

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Recreativos Jocker Plus, S.L.
Expediente: SE-35/2000-M.
Infracción: Grave.
Fecha: 29 de septiembre de 2000.
Sanción: 200.000 ptas.
Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo: Treinta días hábiles.

Sevilla, 8 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Automáticos Fuengirola-86, S.L.
Expediente: SE-37/2000-M.
Infracción: Grave.
Fecha: 29 de septiembre de 2000.
Sanción: 200.000 ptas.
Acto/s notificado/s: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo: Treinta días hábiles.

Sevilla, 8 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para

poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Expediente: SE-152/2000-M.

Interesado: Don Luis de Rueda Macías.

Ultimo domicilio: C/ Amador de los Ríos, núm. 24, 5.º B, de Sevilla.

Infracción: Muy grave, arts. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, y 52.1 del Decreto 491/1996, de 26 de noviembre.

Sanción: Pudiéndose sancionar con multa de cinco millones una pesetas (5.000.001 ptas.) a cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de ptas.).

Acto notificado: Incoación y Pliego de Cargos.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 74/99.

Encausado: Estructuras Alto Conquero, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Moncayo, 13-15, Huelva, 21006.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: 17/00.

Encausado: Alquinia Terral Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Adoratrices, 33, Huelva, 21004.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Expte.: 52/00.

Encausado: Jorge Gómez Alfonso.

Ultimo domicilio: Gibraltar, núm. 1, Lepe (Huelva), 21440.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción al Reglamento de Baja Tensión.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-1916/00-SE.

Nombre y apellidos: El Mostafa Lechham.

DNI: X-1035105-J.

Ultimo domicilio conocido: Venecia, 10, 3.º F, Sevilla, 41008.

Contenido: Resolución de fecha 7 de noviembre de 2000, por la que se remite a el/la interesado/a requerimiento para la subsanación de su solicitud de ayuda de subvención para el inicio de la actividad. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando el acto por el que se concede audiencia al interesado en el procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social, sita en Avenida Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41071, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Gráficas Málaga, S. Coop. And.

Núm. expte.: B5.015.MA/94.

Dirección: C/ San Miguel, 19, Málaga, 29580.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad, 20 de septiembre de 2000, por la Dirección General de Economía Social.

Entidad: Salcar Consulting, S. Coop. And.

Núm. expte.: SC.051.SE/96.

Dirección: C/ Fernando IV, bajo D, Sevilla, 41011.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad,

9 de octubre de 2000, por la Dirección General de Economía Social.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de su derecho, se dictará la correspondiente Resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 30 de octubre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificándose requerimiento de acreditación de representación en relación al expediente sancionador que se cita, al no haber sido posible su notificación personal.

Realizados los trámites necesarios para comunicar a la empresa interesada oficio de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía requiriendo la acreditación de representación en el expediente que se indica, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, se publica el presente para que sirva de notificación de las mismas, indicando expresamente que se encuentran a su disposición en la Sección de Sanciones e Infracciones de esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21, 2.ª planta, de Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan, que de conformidad con lo preceptuado en los arts. 32, 110 y 76 de la Ley 30/92, citada, se le requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Boletín, subsane dicha deficiencia, aportando copia de Escritura de Poder o Escritura de Constitución y Estatutos, con la advertencia de que, caso de no hacerlo así, se le podrá declarar decaído en su derecho.

Núm. expte.: 125/99.

Acta núm.: 2623/98.

Rec. Direc. Gral. núm.: 125/99.

Empresa: Plantillas Volante ETT, S.L.

Representante: Don Joaquín Beltrán Roijals.

Ultimo domicilio: C/ Luis Barahona de Soto, 11, Blq. 1, 2.º B, Málaga, 29004

Sevilla, 9 de noviembre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 8 de noviembre de 2000, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión de Empresas de Documentación y Archivos de Andalucía (UEDAA)», cuyos ámbitos territoriales y funcionales son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios dedicados a la documentación y archivo.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Miguel Angel Luque Toro, doña Maite López Carrillo, don Manuel Antonio Barea Rodríguez, don Francisco José Beraluce Linares y don Diego de la Prada Espina. La reunión